



RESOLUCIÓN DEL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE GUADALAJARA POR LA QUE SE PUBLICA EL NÚMERO PROVISIONAL DE VACANTES DE LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

En cumplimiento de la Resolución de 03/05/2022, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnado para las enseñanzas de idiomas de régimen especial en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2022/2023 se publica el número de puestos provisionales vacantes en la provincia de Guadalajara:

En Escuela Oficial de Idiomas:

EOI Guadalajara	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	ELE
A1	50	100	90	75	30
A2	42	25	5	15	30
B1	80	9	6	11	20
B2.1	60	2	12	14	---
B2.2	70	10	15	17	20
C1.1	70	12	15	13	---
C1.2	65	14	22	13	25
C2	80	18	---	16	18

Extensión Azuqueca de Henares	INGLÉS	FRANCÉS
A1	16	27
A2	14	18
B1	10	22
B2.1	30	21
B2.2	16	20
C1.1	7	---
C1.2	5	---
C2	24	---

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): 48E1EB3366E1D772536FEE



Extensión Sigüenza	INGLÉS
B1	12
B2.1	20
B2.2	20

En Centros y Aulas de Educación de Personas Adultas:

AEPA de El Casar-Uceda	INGLÉS
A1	20
A2	20

CEPA de Mondéjar	INGLÉS
A1	20
A2	20

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Guadalajara, a 11 de mayo de 2022

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Ángel Fco. Fernández-Montes González

